

BURGOS.—CASAS PLATERESCAS DE LA CALLE DE FERNÁN GONZÁLEZ

llana; si desde los días de los Reyes Católicos alcanzó el famoso *Consulado* de Burgos la consideración y el respeto de los monarcas de las dinastías de Austria y de Borbón; si en 1526 y en 1570 se reedificaba el *Hospital del Rey* y se construía el *Colegio de San Andrés*, destinado hoy á Instituto provincial; si en 1601 Felipe III trasladaba á Burgos la Chancillería de Vallado-

lid, la cual residía en aquella población por espacio de cinco años; si en 1615 se celebraban en ella por medio de procuradores los desposorios del príncipe, más tarde Felipe IV, con doña Isabel de Valois, y los de Ana de Austria con el rey Luís XIII de Francia; si Lerma, bajo el gobierno del célebre duque de este nombre veía cambiar en absoluto su aspecto; si durante la guerra de sucesión Felipe V establecía en Burgos su corte como lugar estratégico y desde el cual las comunicaciones con Francia eran menos difíciles,—el calor, la vida, el movimiento político, habían, puede decirse, huído para siempre de la ciudad cabeza de Castilla, sin que vuelva ya nunca á sonar su nombre como había resonado durante la Edad-media, terminando en realidad su historia en los momentos en los cuales se verificaba la evolución que ofrece en todas las esferas el glorioso siglo del emperador Carlos de Gante.

Entre tanto y como consecuencia de aquella general sublevación de los moriscos de Granada, que sometía en los alpujarreños riscos la bravura de don Juan de Austria, había en 1568 pasado á Castilla crecido número de aquellos (1), que venía á aumentar la población mudejár, ya convertida seguramente en su mayoría al cristianismo, cuando no se hace mención en las historias de la famosa aljama burgalesa. Á ochenta y cinco llegaba la cifra de las casas habitadas por los moriscos granadíes en Burgos, no bajando de cuarenta y una las que les sirvieron de morada en la jurisdicción de la ciudad (2), perseverando en esta forma, hasta que desasosegados á consecuencia del desacertado Edicto de expulsión con que Felipe III en 1607 emulaba el ejemplo de intolerancia dado en 1492 por los Reyes Católicos, les daba el rey licencia para salir de las poblaciones de Castilla la Vieja y de

(1) *Anales cronológicos del mundo* del abad de Monte-Aragón el Doctor Don Martín Carrillo, lib. VI, fol. 472 vuelto, cit. por Janér, *Condición social de los Moriscos de España*, pág. 134, documento n.º 8.

(2) Janér, *Op. cit.*, documento n.º LXXV, pág. 268.

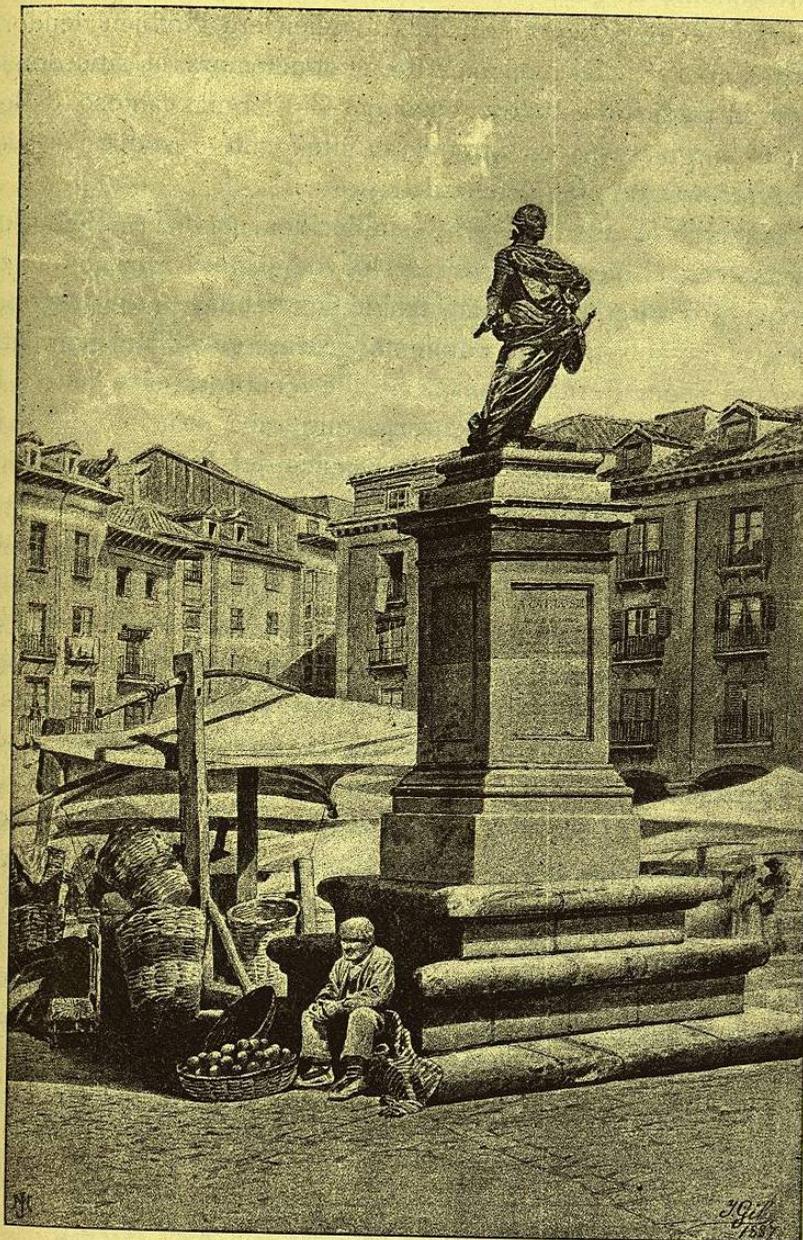
los Reynos, abandonando aquella ciudad en efecto en la indicada fecha (1).

Al finalizar la XVIII.<sup>a</sup> centuria, Burgos no obstante conservaba todavía restos de su importancia primitiva, siendo una de las más notables poblaciones de Castilla, así por su aspecto como por su comercio y por las industrias cultivadas en su jurisdicción. Contábanse en su recinto hasta nueve distintas puertas llamadas de *Santa María, las Carretas, el Mercado, San Juan, la Margarita*, denominada así, cual se asegura, por haber sido abierta para que en ella hiciera su entrada doña Margarita de Austria, cuando pasó de Santander á Burgos para contraer matrimonio con Felipe III, *San Gil, la Real ó de San Martín, Santa Gadea y las Corozas ó Corazas*, «sobre las cuales, dice un escritor contemporáneo, están colocadas las estatuas de varios héroes Españoles» (2); cruzaban la población diversos riachuelos ó esguevas que desaguaban en el Arlanzón, con gran número de pontezuelos ó pasos por medio de los cuales se establecía la debida comunicación entre las calles de la ciudad, limpias y empedradas convenientemente, aunque poco numerosas, repartido el vecindario en once colaciones con catorce parroquias; abastecían la población no más de siete fuentes, de las que se reputaba como principal la *de la Flora*, situada en la *Plaza del Huerto del Rey*, donde estaba establecido el Consulado, extendiéndose anchurosa é irregular con cómodos soportales ó *porches* hacia la antigua *glera* ó arenal, la *Plaza Mayor*, decorada ya desde 1788 por la fábrica severa de las *Casas Consistoriales*, construídas por planos de Ventura Rodríguez, y en cuyo centro,

(1) Según el documento n.º CXXX pub. por Janér, salieron de

	Familias	Personas
Burgos y su comarca. . . . .	72	309
Aranda de Duero. . . . .	3	12

(2) LARRUGA, *Memorias políticas y económicas de España*, Memoria CXXIII, t. XXVI, pág. 251 y 252.



ESTATUA DE CARLOS III EN LA PLAZA MAYOR

en testimonio de gratitud á Carlos III, se alzaba en 1774 la estatua de este egregio príncipe, á quien era también deudora Burgos en 1781 del monumento que conmemora el sitio donde según la tradición estuvo el solar del Cid, el más famoso de los héroes burgaleses, y en 1771 de la inteligente restauración del *Hospital del Rey*, tan celebrado.

Hallábanse en su mayoría establecidos en dicha *Plaza* los mercaderes, si bien es cierto que los de paños y sedas, que en los tiempos anteriores habían tenido sus tiendas «en varios parajes, como son, frente á donde al presente se halla el magnífico arco del Señor Fernán González, calle tenebrosa, sita junto á la parroquia de San Nicolás, lencería, que toma principio desde la plazuela de Santa María hasta la esquina del Palacio del señor Arzobispo y por la mano derecha baxando y dando la vuelta á toda la plazuela del Sarmental hasta la esquina que hace frente á la puerta de la Santa Metropolitana Iglesia» (1), tenían entonces su residencia en la parte de la derecha de la *calle de la Paloma*, llamada en lo antiguo *de la Sombrerería*, desde la casa que hacía esquina frente á la *Puerta del Sarmental* de la Iglesia Mayor, hasta llegar á la esquina de la calle que cruzaba desde la Parroquia de San Lorenzo á la *Plaza Mayor*, la cual calle se apellidaba á la sazón *de la Gallinería* (2). El mercado de trigo al por mayor encontrábase situado en la *Llana de afuera*, mientras al pormenor se vendía en la *Llana de adentro*, proveyendo la abadesa de las Huelgas por el derecho, llamado *de las Cuezas*, de las medidas necesarias (3), mientras que la pescadería contaba con dos mercados ó redes, el uno de San Esteban y el otro frente á la Carnicería.

Grande era el número de las casas de religión que entonces

(1) LARRUGA, *Op. y loco laudato*.

(2) *Id. id. id.*

(3) Ordenanzas de la ciudad de Burgos, aprobadas por Fernando VI en 3 de Febrero de 1747, cap. CCXXVIII.

figuraban en Burgos (1), llegando á cuatro el de los Hospitales, que eran el *del Rey*, restaurado en 1771 por Carlos III, el *de San Juan*, llamado también *de Sixto IV*, porque fué este Pontífice quien dió licencia para su fundación, el *de la Concepción*, fundado y dotado por D. Diego de Bernuí y últimamente el *de Barrantes*; tenía á más la población desde 1767 un *Hospicio* establecido «en un espacioso cuartel de Caballería que la piedad del Rey, el Señor don Carlos III cedió para este fin,» y era notable el «Cuartel para un Regimiento de Caballería» en el puente de San Juan, cuyas ruinas se contemplan hoy inmediatas á San Lesmes. Entre tanto, el castillo de Burgos había sido por completo arruinado: aquel gallardo conjunto de torres y de edificios donde tuvieron un tiempo su morada los reyes de Castilla, reconstruido en parte por Enrique II y por los Reyes Católicos, del cual eran alcaldes los Duques de Medinaceli, con plaza de regidores en el Ayuntamiento, y de cuyas torres eran alcaldes honorarios los capitulares de esta ciudad, había perecido al estrago de las llamas ocasionadas por un cohete hacia el año de 1736, «sin que nadie se moviera en varios días que duró la voracidad» del incendio á intentar su extinción, contemplando cómo aquella fortaleza, amparo y defensa de la población un tiempo, origen de la ciudad de Burgos, desaparecía para siempre, cuando juzgaba ya inútil su existencia (2).

No era sólo Burgos la ciudad donde extremaba la gloriosa

(1) Según Larruga había los siguientes «Conventos de Religiosos: San Juan, Monjes Benedictinos, San Agustín, Trinitarios calzados, San Francisco, la Iglesia de San Salvador, los Mínimos, Carmelitas descalzos, Mercenarios, San Pablo, la Cartuja de Miraflores, San Estevan de los Olmos, Recoletos Franciscos, Santa María de Fres-del-Val, Gerónimos, San Christóbal de Iveas, Mostenses, San Juan de Ortega, Jerónimos, San Pedro de Cardeña, Benitos». «Los de Religiosas: Santa María de las Huelgas, Bernardas, Santa Clara, la Concepción, Franciscas, San Ildelfonso, la Madre de Dios, Agustinas, Santa Dorotea, Canónigas seglares, San Felices, Calatravas, Carmelitas descalzas, Santa Apolinia, Benitas, la Encarnación, Trinitarias calzadas, San Bernardo, Vivar del Cid, Franciscas» (*Op. cit.* pág. 258 y 259).

(2) LARRUGA, *Memorias*, pág. 262 del t. cit.